

Anexo No. 3**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

No. 02 de 13 de Julio DE 2017

El Registrador Municipal encargado de La Unión, Valle, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Código Electoral (Decreto 2241 de 1986) en sus artículos 105, 106, 107, 108 y 109 y en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), procede a notificar el siguiente Acto Administrativo:

AUTO DEL 22 DE MAYO DE 2017 CNE-SS-RHS/6302/FGE/201700000888-00**INVESTIGADO: JULIAN HERNANDEZ AGUIRRE****LINA MARIA LOZANO MILLAN****FIRMADO POR: (ORIGINAL FIRMADO)****ADVERTENCIA**

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR PERSONALMENTE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 1437 DE 2011 - CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DE 13 de JULIO de 2017, EN LA PÁGINA WEB www.registraduria.gov.co Y EN LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE 15 No. 17-77 DE LA ACTUAL NOMENCLATURA URBANA DE ESTE MUNICIPIO.

ACORDE CON EL ARTÍCULO TERCERO, DEL PROVEIDO QUE SE PUBLICA, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES AL INVESTIGADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN, PARA QUE POR ESCRITO PRESENTE LOS DESCARGOS Y SOLICITE O APORTE LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE PERTINENTES.

Se anexa copia íntegra del auto 22 DE MAYO 2017 en (05) folios, quedando legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Contra el presente acto administrativo no proceden recursos.



FRANCISCO JAVIER LOPEZ CAMELO
Registrador Municipal del Estado Civil (E)

Elaboró: FRANCISCO JAVIER LOPEZ CAMELO